No es exagerado afirmar que después de la campaña militar emprendida por del general Simón Bolívar con llaneros, orientales y demás miembros del ejército Libertador, [...]

con el fin de expulsar de las tierras de Suramérica las tropas y gobiernos del sanguinario Reino de España; la operación internacional más importante del Estado Venezolano en su 200 años de vida republica, ha sido la creación y desarrollo del Pacto de PETROCARIBE de suministro de combustibles en condiciones especiales de pago e inversión de parte de su factura para proyectos sociales.

PETROCARIBE es una oportuna, acertada y exitosa iniciativa del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela hacia países de mediano y retrasado desarrollo de América Latina y el Caribe, con el fin de responder a una situación coyuntural y estructural del mercado de suministros y precios de los combustibles provocados por el largo proceso de crisis el sistema Capitalista y las recurrentes tensiones y conflictos en el Medio Oriente y el Golfo Arábigo Pérsico y en otros países productores y exportadores de petróleo, los cuales tienen un efecto devastador en las finanzas de los países de América Latina y el Caribe, que se expresa en la reducción de la inversión social y en el estancamiento del desarrollo económico.

Esta generosa y solidaria iniciativa de la creación del comandante Hugo Chávez Frías, con sus fallas y conflictos, no solo ha significado una operación comercial de gran impacto positivo en las relaciones entre las República Bolivariana de Venezuela y los Estados suscribientes de ese acuerdo, sino que tiene un importante impacto político al generar un elevamiento de la conciencia de los pueblos de la región, e incluso de sus elites gobernantes, sobre la impostergable necesidad de profundizar y consolidar los procesos de cooperación, e

integración entre los Estados de la región, como única garantía de sustentabilidad de las políticas de desarrollo social de los pueblos de Nuestra América.

Seis años después de su creación, el efecto económico más importante de PETROCARIBE ha sido el mejoramiento de las condiciones financieras de los Estados Miembros del Pacto, que les ha permitido disponer de importante recursos para la inversión de impacto directo en los sectores socialmente más vulnerables; lo que ha favorecido el manejo de la gobernabilidad política, reduciendo y controlando el disenso social y la inestabilidad política y con ello, garantizando el desarrollo y la consolidación de los procesos democratizadores con Justicia Social que viene reclamando los pueblos de Nuestra América.

La visión estratégica del Pacto de PETROCARIBE no esta desvinculada de la lucha por la Soberanía Nacional de los pueblos de Nuestra América, la cual ha sido históricamente desconocida y despreciada por el imperialismo norteamericano, al aprovecharse de la debilidades económicas y financieras de países de América Latina y el Caribe, para imponerle condiciones neocoloniales de comportamiento político frente a las empresas capitalistas globales y a los organismos internacionales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

En atención a ello y, en el marco de la situación política mundial y regional, PETROCARIBE no solo debería ser hoy una iniciativa para los Estados Soberanos de América Latina y el Caribe, sino que sería políticamente conveniente que pudiera incorporar a los pueblos y territorios semi-coloniales y coloniales del Mar de los Caribeños y la franja norte del América del Sur, tanto por el hecho de también son pueblos hermanos de Nuestra América, como porque los beneficios de su participación en PETROCARIBE, favorecerían la viabilidad de su proyecto nacional autónomo frente a las potencias coloniales y, con ello, fortalecería sus procesos de soberanización e independencia, lo cual requiere como condición esencial, la viabilidad económico-financiero del proyecto nacional para poder ganarse a la mayoría de su población en el desafío y rompimiento de la dependencia de las potencias coloniales; siendo esa el instrumento más extraordinario y efectivo de apoyar la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas que declaró el período 2011-2020 como el Tercer Decenio de la Descolonización. ‘Inventamos o erramos’ (Simón Rodriguez)